**Regidor Saúl López Orozco Presidente de la Comisión**:

Buen día, Regidores Colegiados de la Comisión Edilicia de Deporte, invitados especiales, medios de comunicación y asistentes en general; sean ustedes bienvenidos.

Con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en relación al artículo 47 fracción XIV, artículo 63 y 76 fracción I del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las 12:14 doce horas con catorce minutos del día miércoles 26 del mes de febrero del año 2020, en este Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco; damos inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deporte.

Para tal efecto procedo a tomar lista de asistencia, la cual están recibiendo para su firma.

|  |  |
| --- | --- |
| **Regidora María Laurel Carrillo Ventura** | PRESENTE |
| **Regidora Carmina Palacios Ibarra** | PRESENTE |
| **Regidor Cecilio López Fernández** | PRESENTE |
| **Y su servidor Regidor Saúl López Orozco** | PRESENTE |

Con la presencia de **04** cuatro regidores de **04** cuatro integrantes de la comisión edilicia de permanente de deporte, declaro la existencia de quórum legal para la celebración de esta Sesión Ordinaria; por tal motivo y de conformidad con el artículo 71 párrafo primero del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, los trabajos y acuerdos de la presente sesión tendrán validez legal para los efectos correspondientes.

Para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros, el siguiente Orden del Día:

**Primer Punto. –** Lista de Asistencia., **Segundo Punto. –** Declaración del Quórum Legal., **Tercer Punto. –** Aprobación de la Orden del Día., **Cuarto Punto. –**  Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión de la Comisión Edilicia de Deporte de fecha 15 de enero de 2020., **Quinto Punto**. –Presentación del recorrido a la Unidad Deportiva de la Delegación de las Juntas, Jalisco. 6. Presentación del recorrido a la Cancha de la Colonia 12 de octubre. 7. Presentación del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte, para estudio, análisis y planeación de mesas de trabajo para su adición y modificación. 8. Asuntos Generales. 9. Clausura.

Por lo anterior, pregunto: Quienes estén de acuerdo en aprobar esta propuesta del Orden del Día, favor de manifestarlo levantando su mano;

|  |  |
| --- | --- |
| Votos a Favor: | 4 |
| Votos en Contra: | 0 |
| Abstenciones: | 0 |

Con 04 cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones se aprueba la orden del día por mayoría de votos.

Una vez abordados el PRIMERO, SEGUNDO y TERCER PUNTO de la orden del día, que son:

1. lista de asistencia,
2. declaración del quórum legal y
3. la aprobación de la orden del día respectivo de los puntos antes mencionados pasamos al **Cuarto Punto.** En el cual tenemos la Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión de la Comisión Edilicia de Deporte de fecha 15 de Enero del 2020, de la cual ya tienen conocimiento, y en virtud de que se les envió con anticipación, propongo a ustedes la omisión de la lectura de la misma, para lo cual, pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Deporte: Quienes estén de acuerdo en omitir la lectura del acta de la sesión de fecha 15 de Enero del 2020, favor de manifestarlo levantando su mano.

|  |  |
| --- | --- |
| Votos a Favor: | 4 |
| Votos en Contra: | 0 |
| Abstenciones: | 0 |

Con 04 cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, se aprueba la omisión de la lectura de la sesión de fecha 15 de enero del 2020, por mayoría de votos.

Con base en lo anterior pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Deporte: Quienes estén de acuerdo en aprobar el acta de sesión con fecha 15 de enero del 2020, favor de manifestarlo levantando su mano.

|  |  |
| --- | --- |
| Votos a Favor: | 4 |
| Votos en Contra: | 0 |
| Abstenciones: | 0 |

Con 04 cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, se aprueba el acta de la sesión de la Comisión Edilicia de Deporte con fecha 15 de enero del 2020, se aprueba por mayoría de votos. Pasamos al **Punto Quinto. –** Presentación del recorrido a la cancha de la Colonia Las Juntas.

En este recorrido que hice a la colonia las juntas, les presento aquí, voy a presentarles la fotografía de las instalaciones de lugar de las juntas. Es un ciudadano de los que nos han estado hablando para ver el tema de los arbolados ahí en la unidad deportiva de las juntas, es una unidad muy grande, muy amplia, es muy bonita esa unidad, está muy bien arreglada, de hecho, felicité a Noé, creo que es el encargado por ahí en la unidad de las Juntas. Estas fotografías son de la visita, hay un lado, ahí adentro en la, en la unidad de las juntas está un área de la tercera edad se le denomina como caim, CAIAM Centro de Atención a Adultos Mayores, ahí en las juntas y bueno viendo el área deportiva y sus necesidades, también que el tema eran los árboles, los árboles en la periferia del, de la unidad crecen a tal grado de que llegan hasta las casas ya y está no el excepción este es una árbol que está ahí adentro y está pegando ya en el, en la barda, en la construcción de ese cuartito y las personas de la tercera tienen el temor de, de que pueda cuantiar la estructura y pueda afectar. En la revisión de las áreas estuvimos platicando por ahí con las personas de la tercera edad; buenos días Rosa Limón, bienvenida; y externaban su preocupación en el tema de esta unidad el área si es adecuada, está muy bien, las intala…sólo es limpieza, poco de limpieza, si hay mucha hojarasca y muchas, si se fijan está muy arbolada, está muy bonita la unidad, está muy bien cuidada, felicité a Noé les comentó de los encargados de ahí de, del, del área; el área de los niños está un poco esquinada y poco olvidada esta es la que ocuparía un poco de, de mantenimiento y pintura pero a decir verdad está bien también las instalaciones. Veíamos ahí como los niños iban llegando a la, a la unidad básicamente aquí el tema de la, de la unidad son tres, primeros el poda de los árboles tanto en el interior como en el exterior porque no, no pueden, ya son tan grande los árboles que con herramienta que tienen los trabajadores del concejo municipal el deporte, no alcanzan a hacer esas maniobras de limpieza esa es una y la otra es él, no tiene ninguna banca para sentarse, no hay ninguna ahí son los rastros de había unas bancas, alguna vez hubo unas bancas por ahí y es lo que están solicitando porque va mucha gente a jugar, a hacer uso de las instalaciones pero no hay donde sentarse todo, todo mundo tiene que llevar sus, sus sillas y los árboles pues son hermosos están icre…está muy bonita la unidad la verdad, está muy bien cuidada solamente tiene algunos detalles. Este es un poste en donde los árboles, mira ya como ésta, ya se lo comió totalmente. Ahí vemos los cables como está, como los árboles están los cables también, y están rebasadísimos, están súper rebasados, eh las ramas llegan hasta, hasta la cancha pues de fútbol, si se fijan, es muchísimo y se ocupa grúas para hacer esta poda, cortar esto como ven los postes de alumbrado, de luz que tienen pues ya también pues les llega hasta arriba la, la hojarasca no, las ramas, inclusive llegan hasta enfrente en las casas de enfrente este árbol pasa la calle y llega hasta las casas, a la casa de enfrente eso es de la comisión federal ya hicimos el reporte también porque, la comisión federal es la que tiene que limpiar el área de los cables y una vez que comisión de federal limpie el área de los cables pues ya entra, este, parques y jardines pero vean que hermosos árboles, o sea los árboles así están hermosísimos y la sombra quedan es increíble no, sin embargo pues el cuidado de la poda es lo que no solicitan y vemos en toda la calle como los árboles están en los, en los cables no. Esa fue la visita a la unidad deportiva de las juntas. Para ingresar a la unidad deportiva las juntas, la calle está pero si, llena de baches y esta es terracería, pero ya ahorita escuche y uno de los de los proyectos de las obras que vienen sobre el, el préstamo que se solicitó de los 150 millones, es arreglar esa calle y la verdad sí le hace falta muchísimo porque el ingreso a esta unidad, que es muchísima gente se vería beneficiadas en el ingreso a este. Regidoras, regidores, abro el micrófono si tienen algo que compartir sobre esta visita que fui solo yo con Flor, pero les extiendo siempre la, la visita y si no pues les traigo fotografías y les enseñó no, para pasar la segunda visita qué es la de la 12 de Octubre. Algo que agregar sobre este tema sobre este punto quinto.

**Regidora Carmina Palacios Ibarra:** Yo estuve; buenas tardes, saluda a todos los aquí presente, bienvenida maestra, eh, yo estuve ahí en la cancha y la verdad como dices tú regidor tiene muchísima naturaleza y muy bien cuidada y si, lo único que se tiene que hacer es, este, la solicitud para que sigan este, recortando los árboles a una, a un nivel que no afecte y que tampoco afecte a la que es la naturaleza porque si, tienen muy bien cuidado esta cancha y efectivamente, este, la calle para llegar a la cancha es muy fea y ahorita que no estamos en tiempo de lluvias está fea, este, ahora en tiempo de lluvias se pone más pero si, este, yo recorrí por ahí, este, y si la tienen bien cuidada y yo pienso que va a dar un plus ahora que ya se meta, este, arreglar las calles.

Eh, Felicidades, este, regidor y pues a echarle pa’ lante.

**Regidor Saúl López Orozco:** Así es regidora les voy a mostrar esta foto, solamente me pasó es, las personas de la tercera edad solicitaban de hecho ya lo estoy viendo con el Concejo Municipal del Deporte y este, también con Obras Públicas, a ver si nos hay apoyan porque nos pedían allá fuera de con ellos, un área de, este, cemento esta área aquí, que porque ellos, ellos salen hacer actividades pero tienen eso, tierra, es tierra al frente entonces a veces no pueden porque pues, está mojado, tiene lodazal, entonces una plancha no, un pisito, un piso que se, se les pueda apoyar y es un tema que traigo también ahí de la unidad deportiva. Eran los tres temas les comentaba, era el arbolado, eran las bancas y esa área para las personas de la tercera edad. Adelante regidora Laurel.

**Regidor María Laurel Carrillo Ventura:** Buenos días a todos, Maestra Rosa qué gusto verla, bienvenida. Pues si regidor, no acudimos al recorrido pero a lo que nos estás mostrando, pues las áreas están bien cuidadas y aquí nada más sería darle seguimiento a las peticiones que te hicieron de, de la poda que creo que eso es, es muy rápido, no creo que se tarden tanto y pues solicitar una compra de las bancas, para que puedan ser instaladas. Felicidades porque, por el trabajo que estás realizando, es cuánto.

**Regidor Saúl López Orozco:**  Gracias regidora, es parte de, de la supervisión en las áreas deportivas, les recuerdo que estamos trabajando en esta Comisión, en la recuperación de esas áreas en donde, es importante y fundamental que los ciudadanos también se involucren ya que ellos son los que nos marcan la, la pauta, son muchas áreas deportivas y verdes que tenemos que recuperar o seguir manteniendo. Eh, pasando aquí en el **Punto Número Sexto. –** Nos vamos a ir a la recuperación de la cancha deportiva de la 12 de Octubre, en donde el Regidor Cecilio y su servidor tuvimos la oportunidad de asistir; Tony tengo volumen o no. El audio no sale para afuera, deja le pongo el micrófono. Esta es muy diferente, esta es una cancha, una sola cancha, solamente de la 12 de Octubre y está en muy malas condiciones, y aunque usted no lo crean regidores ahí juegan los niños, pues no tiene y ahí juegan los niños, en esa situación. Ahí está Regidores este video que demuestra pues que, estamos haciendo las visitas a las diferente áreas verdes o deportivas para su recuperación y m siempre he insistido en que debe de ser Ciudadanía y Gobierno, que quiere decir, nosotros poner nuestra parte, pero la ciudadanía también lo está haciendo, también quiere recupera los espacios entonces, personas, profesores como Víctor, como el oficial que estaban ahí, están interesados en ver como sí podemos recuperar estas áreas y lo que es muy, muy interesante es que ellos también lo transmiten a los niños y jóvenes que van a jugar que también tiene que ayudar para mantener y cuidar esas áreas, porque muchas veces, se rehabilitan las áreas y la misma comunidad la, las destroza o hacen daños, pero aquí lo interesante es que cuando la comunidad se involucra en la recuperación pues las cuida, las cuida contra los vándalos que pues si hay pero tenemos que ser más los que si cuidamos y queremos mejor a nuestro Puerto Vallarta. Dejó abierto el micrófono regidoras, regidores, para comentar este punto de esta cancha de fútbol de la 12 de octubre. Adelante de Regidor Cecilio.

**Regidor Cecilio López Fernández:** Muchas gracias presidente un saludo a la Maestra Limón. Pues felicitarte de nueva cuenta por esa, el, ese ímpetu que le pones a todas las acciones que se están llevando a cabo, así se consiguió el, que se, la iniciativa de del elevador Fraguara y bueno de esta manera se están consiguiendo recuperar las áreas verdes de, darle a la niñez, a la juventud lugares donde se puedan desarrollar que precisamente es lo que nos hace falta, para romper con una serie de problemas sociales que tenemos no, el rompimiento el tejido social que se dio durante mucho tiempo y que nos trae una serie de problemas de salud, familiar, la salud social y pues ahí drogadicción y una serie de circunstancias, en donde hemos visto inclusive suicidios no, de jóvenes en Vallarta que saltó, el problema de la alerta de género para Puerto Vallarta. Pues todo este tipo de acciones son las que hacen falta definitivamente para que nuestros jóvenes, las nuevas generaciones tenga forma desarrollarse, de crecer sanos y de tener una alternativa competitivas sana, el deporte lo que te da, la capacidad de ser competitivo y dañar al otro, la capacidad de sentirte bien, de sentiste fuerte, de hacer que tu potencial se desarrolle y en esa edad pues, es fundamental. Todas estas áreas que hemos estado, en algunas ocasiones yo acompañándote pues, nos damos cuenta que necesitan atención, que necesitan inversión y pues solamente es así estar insistiendo, machacando como se dice con coloquialmente, estar insistiendo, insistiendo, porque la cobija pues no es muy grande y si nosotros no lo hacemos para que estos recursos se apliquen en dónde debe de ser pues, pasa lo que durante mucho tiempo no, le indiferencia, aquí lo que tenemos que hacer y qué bueno que estés recuperando estas áreas porque, se ha visto la participación de los jóvenes, en lugares donde ya se van ganando espacios, se van ganando terrenos la participación de la familias y los jóvenes es, eso es bien importante, es lo que hay que lograr, sabemos que la participación social es limitada y pues tenemos que empujar, depende de nosotros. Felicidades y pues adelante vamos a seguirle con esto, es cuánto.

**Regidor Saúl López Orozco:** Muy bien, muchísimas gracias regidor. Gracias a esas visitas que hacemos, aquí sólo un comentario que está la vamos a presentar en la próxima sesión, es una visita la colonia Independencia también, en donde me dio mucha, mucha tristeza ver esto, este es el CAIM el centro también integral de atención a los, al adulto mayor, allá en la, en donde si se fijan, estaban celebrando el 14, fuel 14 febrero, estaban celebrando el 14 febrero y ese muro tiene meses llorando agua, hay una fuga y tiene meses ese muro ahí y ellas inclusive, si se alcanzan a ver aquí, colgaron hasta globitos o algo en la misma pared que les estaba tronando cada rato los globos, porque así estaba la, la, la, la pared del, del lugar, es la escuela, es una escuela que está nublado pero hay un, instalaciones de agua arriba y hay una fuga, pero es una simple, o sea, no creo que sea tan complicada en que fueran a arreglarla, ya la reporte, le hablé a la directora, a la actual directora ya, Celina que está entrando, me dice, Saúl voy a tomar cartas en el asunto en estos días, están revisando eso, pero no puede ser que estén así las cosas, tenemos y los invito regidoras, regidores a que salgan y revisen y supervisemos las áreas cada vez con más empeño porque, ese tipo de cosas no pueden estar sucediendo y menos que nuestras personas adultos mayores estén en ese lugar tan húmedo inclusive, en riesgo, inclusive esa fue mi cara cuando puse, cuando vi el muro de llorón. Les dije, vean, el piso está mojado y esa fuga no es de un día o dos, esa fuga tenía mucho tiempo, pero bueno es eso, eso es un tema que, que sólo de, lo comenté. En el tema, en el **Punto Número Sexto. –** Regidor, Regidoras, Regidores algo más que aportar o todo bien; muy bien. Pasamos al **Séptimo Punto. –** Qué es la presentación del reglamento del Concejo Municipal del Deporte para estudio análisis y planeación de mesas de trabajo para su adicción y modificación. Les voy a; vamos a leer el primero, segundo y tercer capítulo, este es el reglamento, es, es el actual y les voy a comentar sol unos puntos en relación al actual y en la próxima mesa de trabajo; bueno de hecho, ahorita en la siguiente mesa de trabajo que tenemos, que es de la una a las tres, vamos analizar varios artículos del, del reglamento y los vamos a trabajar en los próximos tres meses, el reglamento, todos sus artículos para poder presentar en tres meses las modificaciones que se pudieran hacer al reglamento y unas muy interesantes. Aquí en el reglamento del Concejo Municipal el Deporte de Puerto Vallarta, tenemos su capítulo primero que son las disposiciones generales, esto solamente son las atribuciones y obligaciones de acuerdo a los artículos, los ordenamientos normativos supletorios del presente reglamento pues es, la ley general de Cultura Física y Deporte, su reglamento, la Ley Estatal del Deporte Del Estado de Jalisco, el Plan Desarrollo Municipal Vigente y las demás disposiciones, esto es lo general. El Consejo Municipal; artículo tres dice, el Concejo Municipal del Deporte de Puerto Vallarta, Jalisco, tendrá por objeto planear, promover, desarrollar, vigilar, fomentar y estimular la práctica y en enseñanza del deporte y la cultura física de los habitantes del municipio, en un marco de inclusión, sustentabilidad y equidad de género y dicho consejo tendrá su domicilio en las instalaciones de la Unidad Deportiva Adolfo Díaz Santos, en la calle Primero de Junio, número 221 colonia Bobadilla en esta ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco. Para los efectos de presente reglamento se entiende por en el artículo 4 y aquí bien la descripción de las asociaciones, los consejos, los clubes, deportes, eh, es el glosario. En el capítulo II son las facultades y obligaciones del Concejo Municipal del Deporte, sin, el artículo dice, sin perjuicio de lo que dispongan otras leyes y reglamentos al concejo municipal del deporte tendrá las siguientes facultades y obligaciones, coordinar y fomentar la enseñanza y la práctica del deporte en el Municipio. Formular, propone y ejecutar la política del deporte. Formular el programa municipal. Establecer coordinación. Implementar. Todos estos artículos, más bien, el artículo y todas esas acciones, tenemos que analizarlas de una por una y evaluarla si es que se están realizando o se están llevando a cabo. en el artículo seis dice; para el cumplimiento de las atribuciones del concejo municipal el deporte vallartense, otorga este reglamento, se expedirán las normas y reglamentos correspondientes. Indica aquí, en el concejo municipal del deporte, queda facultado para dictar las disposiciones administrativas y normas técnicas necesarias para efecto de aplicar adecuadamente el presente reglamento. Aquí me llama la atención, aquí es donde empiezo yo a analizar el tema y es lo que se va a presentar. Capítulo III dice, de la estructura y órganos de gobierno, en el capítulo nueve dice, para el estudio planeación y despacho de los asuntos que le completa en al concejo municipal de deporte, contará con los siguientes órganos de gobierno. Aquí vemos que dice, de la estructura y órganos de gobierno y tenemos en el punto número uno, el consejo directivo. Ahorita les voy a pasar para describir quienes están en el consejo directivo. La dirección general del concejo municipal del deporte que es el director del COMUDE y las unidades técnicas y administrativas que determinen las autoridades del concejo municipal el deporte y que se autoricen en su presupuesto de egresos. Aquí yo lo veo muy limitado esta estructura y este órgano de gobierno, porque el mismo, el mismo reglamento nos marca efectivamente, el consejo directivo, me voy a ir de la integración del consejo directivo aquí vienen el consejo directivo y quienes lo presiden. Este consejo directivo; más adelante les voy a enseñar en qué artículo; dice que tiene que sesionar mínimo tres veces, cada tres meses perdón y el año 2019 sesiono sólo una vez, bueno. El consejo directivo vemos que está el presidente, el secretario general, del síndico, el tesorero, el regidor de la comisión de deporte, debe decir deporte no deportes, un deportista destacado del municipio, un técnico destapado, destacado de deporte del municipio, un representante social, cámara nacional, asociación de hoteles, cámara de comercio, unión, un deportista con discapacidad, un representante de la Universidad de Guadalajara, un representante técnico de estudios superiores. Este es el único consejo que funciona ahorita y vemos que solamente hay, cuántos deportistas, uno, un deportista, un técnico destacado en el deporte y un, un deportista con discapacidad. Quiere decir que del Consejo solamente vienen tres deportistas y tenemos, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, tenemos del Gobierno Federal dos, diecisiete, dieciocho, del Gobierno del Estado otros tres, diecinueve, veinte y veintiuno. Veintiuno; veintiuna personas son las que integran el Consejo Directivo del Deporte, pero solo tres son deportistas, sale, bueno. En el, viene aquí las atribuciones del presidente, el director y tenemos aquí el consejo directivo, sus sesiones, ah, aquí mira, el consejo directivo en el artículo trece, en la sección segunda dice, el consejo directivo celebrada por lo menos una sesión ordinaria trimestral y sesiones extraordinarias cuando se requieran previa convocatoria por el presidente municipal. Este es un tema que he hablado y abordado mucho con el director del consejo y ya en la en el último informe del año 2019, de su informe anual, ya presentó el, la agenda para el 2020, en donde ahora sí ya va sesionar cada tres meses, o sea trimestral mente, ya eso fue un avance, ya es un avance y eso es un trabajo interesante. Nos vamos a la sección tercera, de las facultades y obligaciones del director general. Este es un tema muy interesante que estoy analizando y se está hablando, específico en el artículo 18, dice el artículo 18, el director general deberá caucionar el manejo de fondos que están a cargo dentro de los treinta días hábiles siguientes al día en que tome posesión de su cargo, en cualquiera de las formas que señora la artículo 47 de la ley de hacienda municipal y por el importe del 1% de los ingresos registrados en la cuenta anual del concejo municipal del deporte, en el año inmediato anterior a la caución, dicha canción deberá otorgarse a favor del ayuntamiento y remitida a la secretaría general con copia al consejo directivo. Esto tiene años y no se está haciendo, no lo están haciendo, en el párrafo segundo dice, el director general de, deberá de renovar la caución cada año en el mes de enero, la contravención al presente artículo, le impedirá al director generar, cobra su sueldo y será destituido si no cumple con esta obligación. Tiene años que no cumplen con esto obligación. Este es un artículo muy delicado, porque nos está cumpliendo entonces tendríamos que caer al párrafo segundo del artículo 18. Analizando el artículo 18 en relación a la caución, que quiere decir, que tiene que regresar el 1% de lo que ingresa el concejo municipal del deporte, sin embargo, el ayuntamiento tiene un subsidio de 18 millones de pesos, que le da al consejo y el consejo sólo genera 3 millones, quiere decir, que de los tres millones que genera tendría que regresarle el uno por ciento al ayuntamiento, cosa que en cuestión de, de dineros, no le veo caso hacerlo, porque le tendría que regresar cerca de no sé, tres, treinta mil pesos al ayuntamiento cuando el ayuntamiento la edad 18 millones; buscaré derogar este artículo, sin embargo en la aplicación de las, de los reglamentos se tendría que haber realizado y llevado a cabo y no se hizo, en automático aplicando el reglamento tendríamos que sancionar el director, porque no se está cumpliendo con los reglamentos, este es el trabajo regidores que les invitó, para que analicemos detalladamente los reglamentos que nos competen a cada una las comisiones, pero también trabajarlos porque son situaciones que, pues no son hechas con dolo o con maldad simple y sencillamente, son cosas que, por omisión, que no se hacen y no se cumplen el reglamento. Continuando, eh, tenemos aquí es donde les informaba en relación al órgano y a la conformación del consejo. En la sección IV dice, de la integración del órgano del consejo consultivo, este consejo consultivo no existen, no opera, no trabaja no está y el en el artículo 19 dice, que el consejo consultivo, es un órgano de consulta, análisis discusión y propuesta del deporte municipal y que será integrado por y aquí tenemos nuevamente al presidente, al secretario, al tesorero, regidor y éste consejo es tan importante porque, ahora sí tienen un deportista destacado del municipio, un técnico destacado y un representante las ligas atletismo, básquetbol, volleyball, ciclismo, fútbol, softbol, volleyball, frontenis, un representante de la escuela de iniciación deportiva el concejo municipal del deporte, un representante de educación física, un representante de los medios de comunicación; también mira que interesante; un representante de la unión de charros, un representante de la disciplina en natación, un representante de deportes de contactos. Este es el consejo consultivo, es en el que estoy trabajando para que también ya, ya trabaje, ya opere este consejo y dice en su artículo 20, el consejo consultivo deberá celebrar dos sesiones ordinarias anuales y sesiones extraordinarias que requieran, no está formado, no ha sesionado, no existe y es tan importante este consejo consultivo, porque es la inclusión de todos, es lo que paralelamente he estado llevando en las mesas de trabajo que hago de la comisión de deporte, sin embargo, ésta reglamentado y debería de, de existir el, el caso es que no se está llevando a cabo, vuelvo a insistir, la revisión de los reglamentos y la comunicación que de la regiduría tenemos con el director del consejo, pues debe de haber una mayor coordinación para trabajar en el, en la cumplimiento del reglamento. Seguimos y el, el trabajo que hace este consejo consultivo, tiene que caer en un sistema municipal del deporte, ahora si una vez trabajado que viene un sistema municipal del deporte, en donde, fíjate, ahora la integración y la facultad del sistema de integración del sistema municipal del deporte, estará integrado por el presidente municipal, las dependencias de la administración pública municipal y organismos públicos descentralizado, los organismos deportivo de los sectores sociales, los deportistas, técnicos profesionales, el conjunto de acciones recursos y procedimientos de la comunidad deportiva, el programa operativo anual del deporte vallartense y las normas en materia de deporte para su desarrollo, beben estar los sectores sociales y privados, podrán participar en el sistema municipal del deporte y el deporte en la de ocasión básicas, seria la supervisión de la zona federal, dirección regional de servicios educativos de la DRSE, colegios, fíjate hasta donde se va al sistema; deporte educación media superior, debe estar la preparatoria regional de Puerto Vallarta, el Colegio de Bachilleres, el COBAEJ, el CECYTEJ, el CONALEP, el CBTis, instituciones privadas, educación media superior, el Centro Universitario de la Costa, el Instituto Tecnológico Superior, instituciones privadas, la UNIVA y ligas deportivas a todas las ligas, atletismo básquetbol, ciclismo, volleyball, deporte popular, debe de haber un representante de las delegaciones, esto es todo un sistema del deporte, y no lo estamos llevando a cabo, promotores deportivo y en el sistema municipal de deportes se realizaran a las siguientes funciones y ya, es lo que son las funciones del consejo, proponer, formular y ejecutar políticas de orientación, establecer los procedimientos, proporciona las prácticas, eh, la participación de los organismos y en fin, hasta ahí vamos a llegar, son muchos artículos, pero tengo mucha tarea cómo ven regidores, regidoras, regidores tenemos mucha tarea en el trabajo de, en el trabajo en la modificación del reglamento y en la aplicación del reglamento que, en realidad se estén llevando a cabo todo lo que reglamento nos manda. Abro el micrófono regidoras, regidores por si alguien tiene algo que aportar en este punto de séptimo de la orden del día. Adelante, adelante regidora Carmina Palacios.

**Regidora Carmina Palacios Ibarra:** Si, buenas tardes, gracias Regido Presidente. Como siempre lo he comentado, existen varios reglamentos, sin embargo no se les da el uso adecuado, nos están diciendo ahí la forma y la manera en que se tiene que trabajar y se tiene que aplicar dependiendo el departamento, dependiendo el reglamento que sea, sin embargo, si no lo conocemos o no lo, lo leemos, pues ahí va a estar nada más y no va a funcionar, como dices tú esta, los consejos del deporte, son importantes el hecho de que tú hagas las mesas de trabajo que, deberían de ser, este, los consejos consultivo los que estén llamando a los diferentes deportistas, a los diferentes representantes de las delegaciones de aquí de Puerto Vallarta, sin embargo, no se ha hecho y tú desde un principio haz llevado a cabo esta acción y ahora qué te das a la tarea de darle una vista lo que es el reglamento, te das cuenta que esta es la función que le pertenece a los consejos verdad, entonces, nada más es volverles a decir una y otra vez y a cada momento, sobre todo en esta comisión de reglamentos y puntos constitucionales que, por favor todas esas modificaciones, todos esos reglamentos, todo eso que tenemos para nosotros como ciudadanos lo apliquemos, así es, cuánto.

**Regidor Saúl López Orozco:** Muchas gracias Regidora Carmina. Alguien más. Adelante Regidora Laurel.

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** Yo creo que sí, es muy importante que hagamos nosotros la comisión, mesas de trabajo sobre el, con respecto a los reglamentos para avanzar y luego checar con reglamentos y puntos constitucionales, es cuánto.

**Regidor Saúl López Orozco:** Muy bien, así es. Muchísimas gracias, Regidora Laurel, adelante Regidor Cecilio.

**Regidor Cecilio López Fernández:** Si este, Presidente, pues precisamente es, el problema que nosotros vemos cada, cada que hay mesas de trabajo con los deportistas, la falta de infraestructura, el abandono de las áreas deportivas, demuestra que, no es que nunca supieran que tenía que hacerse, al contrario lo que demuestra finalmente pues es que, no tenían como prioridad finalmente yo creo que los gobiernos de los años diez, quince, veinte años anteriores no tuvieron la mínima de las voluntades de lo que implica desarrollar deportivo y culturalmente el municipio, entonces aquí finalmente, lo más importantes en cuanto nosotros, vamos ejercer una serie de presiones para que se lleven efecto los consejos y se pongan a trabajar, sin embargo, si dentro de la política pública de gobierno actual, no está el mantener con cierta prioridad esta área y se manifiesta en no incrementar el presupuesto en este contexto, entonces pues si, tenemos que estar de presionando de manera constante, pues para que haya recursos, porque a fin de cuentas es recursos, y sin embargo, como lo comentaba en la sesión anterior, no siempre se requiere de muchos recursos, sino la voluntad política, la voluntad de decir bueno si, vamos hacer esto, vamos a hacer aquello, vamos a darle seguimiento, infraestructura se tiene, personal se tiene, es poner a trabajar la maquinaria y eso es lo que tenemos que hacer digo y ahí me voy a, voy a referir un tanto al presidente, o sea, hay que mover tantito el, el elefante reumático que, que tenemos en el país no, porque sí, nos dejaron un elefante reumático entonces en todas las articulaciones, en todos los músculos, en todos sistema óseo, tenemos que reactivar ese metabolismo, hacer que homeostasis se desarrolle con toda la energía y toda la potencia entonces, tenemos mucho trabajo, mucho trabajo presidente, así es, ánimo, es cuánto.

**Regidor Saúl López Orozco:** Muchas gracias Regidor Cecilio. Estaré informándoles sobre las mesas de trabajo y el seguimiento a la modificaciones al reglamento. Pasando al **Punto Octavo**. – de asuntos generales, si alguien tiene algún asunto general que tratar. Yo, nada más para informarles que les estaré pasando la invitación de las siguientes visitas al áreas verdes y que quien tenga vienen coincidir en, en fecha y horario están siendo invitados y convocados. No habiendo otro asunto general que tratar, damos pasó al **Noveno Punto. –** qué es la clausura de la sesión, siendo las 13:04 trece horas con cuatro minutos del día 26 veintiséis de febrero del 2020 dos mil veinte, doy por terminar esta sesión de la comisión edilicia de deporte muchísimas gracias a todos por tu participación y asistencia.